



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1855

SALTA, 25 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.257/2015.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2015-568 y R-DNAT-2015-1444 – mediante las cuales se designa y posesiona al Sr. Gustavo Ezequiel Romano - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de octubre de 2015 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno, a partir del 01 de octubre de 2016.

Que en el nuevo llamado de inscripción de interesados del cargo para dicha cátedra accedió el alumno Exequiel Ramón Fernández, según consta en Expte. 10.164/16 (con trámite de posesión de funciones).

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes del Sr. Romano.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. GUSTAVO EZEQUIEL ROMANO – DNI N° 33.936.775 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 01 de octubre de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Romano.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Romano, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales